



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
NARIÑO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las 5:00 p.m., 16 de septiembre de 2024, se desfija la Resolución CSJNAR24 – RESOLUCION No. CSJNAR24-321 del 2 de septiembre de 2024 “*Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones de los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer en propiedad los cargos de empleados de Carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Pasto y Mocoa*”.

Contra las decisiones individuales contenidas en esta Resolución proceden los recursos de reposición ante esta Seccional y el de apelación ante el Consejo Superior de la Judicatura, los que deberán diligenciar al siguiente link <https://forms.office.com/r/3vnXeRq8G7>, y aportar en formato PDF los documentos que se pretendan hacer valer para dicho efecto, hasta el 30 de septiembre de 2024.


SILVANA RODRIGUEZ
Secretaria